

Noticiero de Soria

Sábado 1.º de Diciembre de 1906.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVIII.—Número 1.964.

EL TELÉFONO PARA SORIA

Nuestro Diputado en el Congreso.

Como nos lo prometió, lo ha cumplido el diputado á Cortes por Soria señor Marichalar, llevando al Congreso la justa petición que hacíamos para que Soria llegue á obtener el servicio telefónico.

Saben nuestros habituales lectores cuanto tenemos dicho acerca de este importante asunto que iniciamos resueltamente, y hoy, con sumo gusto, vamos á transcribir lo que el señor Marichalar dijo en la sesión de la Cámara popular el día 22 del corriente, probando una vez más cuánto le interesan los asuntos que á Soria atañen en bien general y para el progreso de nuestra capital.

El señor Marichalar pidió la palabra para formular un ruego ó hizo un breve, elocuente y atinadísimo discurso, contestándole el ministro de la Gobernación bastante cumplidamente.

Dijo nuestro digno diputado á Cortes lo siguiente:

«El señor Vizconde de Eza: He pedido la palabra, en primer lugar, para dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación, encaminado á que mire con especial cariño (ya sé que S. S. estudia con gran detención todos los asuntos que se le recomiendan) una petición de la provincia de Soria, y especialmente de su capital, referente al establecimiento allí de una red telefónica. Surgió é inició esta idea la prensa local, y la han acogido con gran entusiasmo la Diputación y la Cámara de Comercio, teniendo en cuenta que en el próximo presupuesto, según parece, habrá cantidades de consideración destinadas á este servicio y habida cuenta también á que por tener que pasar por la capital de Soria el hilo general que ponga en comunicación Madrid con las capitales del Norte, viene á ser Soria una estación de tránsito, y, por lo tanto, á muy poca costa, suponiendo que la haya, y sin gran dificultad, y en cambio con grandísimo beneficio para aquella capital, podría lograrse esta mejora que se anhela, me permito dirigir este ruego á S. S. Claro está que el ruego mío lleva otro envuelto, y es, que el señor Ministro de la Gobernación no se tome la molestia de contestarme en este momento, puesto que estos no son asuntos que se resuelven improvisando un sí ó un no.

No hago más que trasladar el deseo de aquella capital á S. S. Sé que lo ha de acoger con singular afecto, y la resolución será aquella que en justicia proceda, y desde luego abrigo la esperanza, porque S. S. lo tiene acreditado, de que ha de hacer cuanto pueda en favor de esta petición. Queda, pues, formulado este ruego con todo el interés y empeño que en sí encierra, porque hay que tener en cuenta que, así como Soria ha estado apartada de las vías de comunicación ferroviarias, al cambiar la manera de ser de esas comunicaciones con otros inventos de la ciencia, viene á ser paso obligado entre Madrid y las capitales del Norte, pudiendo ser esta una consideración que pesará algún tanto

en la resolución que se adopte. Sea ella la que sea, desde luego yo abono en justicia por el mero hecho de ser S. S. quien ha de dictarla; por lo tanto, expuesto el ruego, á S. S. lo encomiendo, sabiendo que ha de acogerlo benévola y pudiendo su señoría dispensarse de la molestia de contestarme en este instante.

El señor Ministro de la Gobernación (Dávila): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de la Gobernación (Dávila): Tengo dos razones para aceptar el ruego que S. S. me acaba de dirigir, y para tomar nota de él, á fin de satisfacer por completo las aspiraciones que tan elocuentemente ha expresado. Es la primera razón la justicia en que el ruego se funda, no solamente porque la conveniencia y los intereses de la provincia de Soria demandan imperiosamente una comunicación constante con la capital de la Monarquía, sino además por la necesidad de que eso se haga pronto; y la segunda razón que tengo es que el ruego ha sido formulado por modo elocuente por persona tan autorizada y tan digna como el señor Vizconde de Eza. Confío S. S. en que pondré de mi parte cuanto esté en mis medios para que los deseos de S. S. tengan efectiva realización, y con su auxilio y con la cooperación de la Cámara procuraremos que en el presupuesto del Departamento de Gobernación se incluya la partida, que yo previsora mente establecí como medio de realizar esas mejoras y otras que demandan otras regiones y capitales. De todas suertes, mientras esas aspiraciones se realizan, puede confiar Su Señoría en que no descansaré hasta que sus deseos se vean coronados por el éxito; en ello cifro un singular empeño, aunque no sea más que por corresponder á las atentas indicaciones que S. S. se ha servido dirigirme.

El señor Vizconde de Eza: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Vizconde de Eza: Sabe S. S. cuán sincero es el testimonio de agradecimiento que en nombre de Soria le tributo. Aceptó S. S. y tenga la seguridad de que cuanto haga en favor de estas peticiones será un vínculo que á S. S. una vez más le unirá con Soria, y que si de algo blasonamos de a...

Después de todo esto ha venido la crisis total del Gobierno, y hoy es otro el ministro de la Gobernación.

A él toca cumplir exactamente cuanto el antecesor ha dejado expuesto, y si hubiese de recordarse, felicitando hoy al diputado como merece.

LA ENSEÑANZA M...

Para el Noticiero de Soria

A tiempos nuevos vienen nuevas. Tres son los medios contributivos á formar en el hombre las ideas propias de cada edad, época y condición; primero, las innatas al individuo deducidas de su natural capacidad inteligente; segundo, las que con la ex-

periencia de las personas y circunstancias de la vida adquiere, y tercero, no la que los libros enseñan, sino las que por el estudio de ellos deduce, siendo aforismo ya conocido en las Aristotélicas escuelas que «se enseña lo particular y se aprende lo general».

Muchos años ha que en el extranjero y especialmente en Alemania y Francia funcionan multitud de escuelas técnico-prácticas destinadas á formar personal apto para el desarrollo progresivo é incesante de las modernas industrias, base en estos países del emporio de su riqueza. Estas, llamadas de artes y manufacturas, han cumplido y continúan felizmente su misión con brillantes resultados, dando anualmente un buen contingente de peritos en las distintas ramas de construcción y fabricación que son las que en la vida moderna desempeñan el principal papel en la industria y en las artes. Intermedios los estudios en ellas profesados entre las grandes escuelas técnicas y las elementales de obreros, reúnen parte del estudio científico de las primeras, al propio tiempo que la práctica obrera necesaria, resultando verdaderos estudios teórico-prácticos.

Cábele la honra al Excmo. señor Conde de Romanones, el haber introducido en España estas enseñanzas con la creación de las modernas escuelas de artes é industrias en el año 1902, cuyas felices consecuencias han empezado á notarse en nuestra patria apesar de su carácter apático, y no hay duda, que de continuar montándose cada vez mayor número de ellas, llegará el fabricante español á emanciparse del personal extranjero, el cual se ha extendido por todo España como país conquistado.

La moderna escuela de artes industriales en la que en tres cursos puede el obrero adquirir el título de práctico ó profesional, proporciona á éste conocimientos utilísimos y que son los teórico-prácticos en que se basa todo el resto del edificio científico. La escuela de artes é industrias superior, en la que en tres cursos pueden adquirirse los títulos de mecánico-electricista y químico, es el complemento necesario para la educación técnica, teniendo á su vez un cometido en materias como las de radioelectricidad, y más en las que se relacionan con la química y la física.

Es, sin duda, una obra más benéfica que la que se ha emprendido en las ciudades de Romanones, donde se implantan en las ciudades nuevas escuelas de esta clase por el Gobierno central, por las Diputaciones provinciales ó por los Ayuntamientos; en la actualidad, cuentanse, entre otras, las de Madrid, Cádiz, Cartagena, Villanueva y Geltrú, Tarrasa, Santander, Béjar, Las Palmas, Toledo, Santiago, Gijón, etc., etc. Tienen proyectada su instalación, Valencia, San Sebastián, Huesca, Zaragoza, etc. La reforma recientemente introducida en su funcionamiento, contribuirá á formar en la mayor parte de las poblaciones y ciudades importantes de las

provincias españolas escuelas de esta clase, bien elementales ó bien superiores de peritos de las distintas ramas de la construcción y fabricación moderna.

Que la reforma de los rutinarios y eclécticos procedimientos sea la adaptación al medio de instrucción en los países, hoy en auge, es deseable por todos y que la savia moderna sea inculcada en los organismos españoles indicando vida y desarrollo de sus intereses morales y materiales para el bienestar de la nación indique que, al frente de su gobierno y administración, se coloquen hombres que no permanecen en el nostálgico marasmo de las glorias habidas, sino que campeones de la cultura recogen para su país los beneficios de los procedimientos modernos, en su parte armónica, rechazando los nefastos hechos que el rápido progresar lleva consigo, instaurando la cultura progresiva y restaurando lo que sea digno de las costumbres y leyes habidas.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero.

Tiranías gástricas

Bajo el pretexto de que han encarecido extraordinariamente los alimentos, un grupo importante de funcionarios civiles activos va á impetrar de los poderes públicos el aumento de sueldos. La petición es justa por demás, aparte de que aun cuando no lo fuere, en el pedir no hay engaño, (como dice el refrán).

Pero todo esto evidencia que en materia de alimentación estamos en una democracia pacífica, más que eso, en una anarquía mansa, porque resulta que lo mismo le cuesta el kilo de pan al millonario que al pordiosero, y eso, la verdad, no está bien.

¿No hay clases en el orden social? ¿Se mide por el mismo rasero al primer contribuyente que al último pelagatos? De ningún modo. Entonces ¿por qué no se dispone que el millonario pague el pan con arreglo á su fortuna y el pobre en armonía con sus escasos recursos?

Acaso, sin darse cuenta de ello, los tales funcionarios, con esa petición han puesto el dedo en la llaga. Pero estas cuestiones sociales que afectan á la entraña del problema de las subsistencias no se solucionan porque habría precisión para ello de romper ó destruir muchas corruptelas.

Por dinero baila el perro, y por pan se lo dan, y aun cuando el ejemplo resulte algo estrambótico lo cierto es que así ese grupo de funcionarios como un grupo de adinerados, mueven sus energías por el vil metal, solamente que unos lo ingresan á espaldas y otros por el sistema dosimétrico.

Un buen golpe para remediar desigualdades que afectan á la santidad del saco gástrico, sería exigir la cédula de vecindad para comprar pan en las tabernas; y acomodar el precio de ese artículo de primera necesidad á la gerarquía social.

Ejemplo: cédula de primera clase, precio del panecillo, también de primera clase. Eso de que un infeliz chupatintas, es

LAS DOS DONCELLAS (16)

Novela ejemplar
DE CERVANTES

oir. Atentísima estaba á todo este coloquio Teodosia, y cada palabra que Leocadia decía era una aguda saeta que le atravesaba el corazón, y aun el alma de don Rafael, que asimismo la escuchaba. Y prosiguiendo Leocadia dijo: Si el golpe de la cabeza, ó, por mejor decir, el que á mí me han dado en el alma, no os ha llevado, señor Marco Antonio, de la memoria la imagen de aquella que poco tiempo ha que vos decíades ser vuestra gloria y vuestro cielo, bien os debéis acordar quién fué Leocadia, y cuál fué la palabra que le dísteis firmada en una cédula de vuestra mano y letra, ni se os habrá olvidado el valor de sus padres, la entereza de su recato y honestidad, y la obligación en que le estáis, por haber acudido á vuestro gusto en todo lo que quisísteis: si esto no se os ha ol-

vidado, aunque me veáis en este traje tan diferente, conoceréis con facilidad que yo soy Leocadia, que temerosa que nuevos accidentes y nuevas ocasiones no me quitasen lo que tan justamente es mío, así como supe que de vuestro lugar os habíades partido, atropellando por infinitos inconvenientes, determiné seguirlos en este hábito, con intención de buscaros por todas las partes de la tierra hasta hallaros: de lo cual no os debéis maravillar, si es que alguna vez habéis sentido hasta dónde llegan las fuerzas de un amor verdadero, y la rabia de una mujer engañada. Algunos trabajos he pasado en esta mi demanda, todos los cuales los juzgo y tengo por descanso, con el descuento que han traído de veros; que puesto que estéis de la manera que estáis, si fuere Dios servido de llevaros desta á mejor vida, con hacer lo que debéis á quien sois antes de la partida, me juzgaré por más que dichosa, prometiéndos, como os prometo, de daros tal vida después de vuestra

muerte, que bien poco tiempo se pase sin que os siga en esta última y forzosa jornada: y así, os ruego primeramente por Dios, á quien mis deseos y intentos van encaminados, y luego por vos, que debéis mucho á ser quien sois, últimamente por mí, á quien debéis más que á otra persona del mundo, que aquí luego me recibáis por vuestra legítima esposa, no permitiendo haga la justicia lo que con tantas veras y obligaciones la razón os persuade. No dijo más Leocadia, y todos los que en la sala estaban guardaron un maravilloso silencio en tanto que estuvo hablando, y con el mismo silencio esperaban la respuesta de Marco Antonio, que fué ésta: No puedo negar, señora, el conoceros, y que vuestra voz y vuestro rostro no consentirán que lo niegue: tampoco puedo negar lo mucho que os debo, ni el gran valor de vuestros padres junto con vuestra incomparable honestidad y recogimiento; ni os tengo ni os tendré en menos por lo que habéis hecho en

venirme á buscar en traje tan diferente del vuestro; antes por esto os estimo y estimaré en el mayor grado que ser pueda; pero, pues mi corta suerte me ha traído á término como vos decís, que creo que será el postrero de mi vida, y son los semejantes trances los apuraderos de las verdades, quiero deciros una verdad, que si no os fuere ahora de gusto, podría ser que después os fuese de provecho. Confieso, hermosa Leocadia, que os quise bien y que me quisísteis, y juntamente con esto confieso que la cédula que os hice fué más por cumplir con vuestro deseo que con el mío; porque antes que la firmase, con muchos días, tenía entregada mi voluntad y mi alma á otra doncella de mi mismo lugar, que vos bien conocéis, llamada Teodosia, hija de tan nobles padres como los vuestros; y si á vos os dí cédula firmada de mi mano, á ella le dí la mano firmada y acreditada con tales obras y testigos, que quedé imposibilitado de dar mi libertad á otra

un decir, que solo gana dos pesetas, pague por artículos de comer, beber y arder lo mismo que un potentado, es dado á controversias de mal género.

Pero, como dijo el otro, si el muerto menea la cabeza para los del grupo de empleados susodichos, que la mueva también para los demás. Auméntense los sueldos, los jornales, los salarios, los emolumentos de cualquier especie de bicho viviente, y así cada ciudadano pacífico no tendrá motivo de queja.

Y todo es acostumbrarse. El ejemplo ya lo han dado los caseros subiendo el precio de las habitaciones. Ahora lo que hace falta es que no se maleen los que por cualquier concepto del Estado, la Provincia ó el Municipio, pagan sueldos, entren por el aro de buen talante, pues en definitiva los tiempos imponen esa evolución.

Páguese mejor y habrá pan para todos, pero ¿qué puede hacer con sus actuales ingresos, un jornalero de la villa por ejemplo? Nada absolutamente, como no sea contentarse con el olor, como se suele decir.

Empiece la revolución por arriba, por abajo ó por enmedio, el caso es que en materia de mejora de emolumentos se dé el primer paso. Los del grupo de empleados civiles que piden más sueldo por la razón potentísima de que el pan está más caro que antes, no puedan ser desatendidos.

En apariencia estas parecen teorías algo disolventes, pero si se examinan bien, son de una inocencia casi patriarcal, rayana en lo anodino. Recuérdese el método de cazar panteras que tenía un inglés de los más flemáticos; y que consistía en echar azúcar á la fiera hasta que se le caían los dientes. Una vez desdentada la pantera y sin uñas, se la podía coger sin temor.

Eso mismo es lo referente al aumento de salarios, solamente que la pantera del socialismo no es tan fiera como la pintan. El socialismo asusta cuando se le niega el agua y el fuego; pero si se le atiende se convierte en un cordero.

Todo es cuestión de estómago; unos lo tienen mayor que otro, pero ¿quién le libra de sus exigencias? Es el tirano, el déspota universal. Lo mismo somete á sus caprichos al rico que al pobre; por consiguiente, todos, altos y bajos deben unirse contra esa tiranía y abogar resueltamente por el aumento de salarios, único medio que se conoce de escapar á las tiranías gástricas.

ABEL IMART.

Algo sobre las reformas militares

II

Se ha dicho en todos los tonos que el ejército español no fué vencido por los americanos; y que la pérdida de las colonias, más bien que un desastre militar, fué un desastre político y administrativo.

Esto en el fondo es cierto; como lo es que en una verdadera lucha los Estados Unidos de Norte-América no hubieran podido reunir elementos bastantes para conquistar la isla de Cuba. Pero precisamente en esta afirmación, que solamente puede servir para halagar nuestro orgullo de hidalgos andariegos, es donde está nuestra ignominia.

El ejército español no fué vencido por los americanos, porque al iniciarse la lucha estaba ya vencido. Estaba vencido por la desorganización que había prolongado indefinidamente una guerra irregular, monstruosa, en la que se dió patente de caudillos militares á hombres como Máximo Gómez y Antonio Maceo, que seguramente no hubieran obtenido plaza de alumnos si hubieran pretendido ingresar en las Academias del Ejército. Estaba vencido porque se había hecho creer á la opinión pública que los ejércitos se improvisan, y que 800 hombres reunidos de diversas procedencias, puestos en un momento á las órdenes de unos cuantos Jefes y Oficiales, y empaquetados como sus armamentos en un trasatlántico, constituyen un batallón; y que las órdenes, fáciles de expedir, de un Ministro llamando uno tras otro numerosos contingentes, eran muestras indubitables de un portentoso genio organizador.

Engañada así la opinión pública, ésta no fundaba sus cálculos sino en las cifras. La isla de Cuba estaba defendida por un ejército de 300.000 hombres. La marina contaba con máquinas poderosas como el Pelayo y el Carlos V. Los buques del almirante Cervera eran la última expresión de la ciencia naval.

Y luego la opinión pública creía también que en el ambiente flotaba el espíritu de Hernán Cortés, de don Simón de Anda y de Méndez Núñez.

El desencanto fué tan terrible, tan espantoso, que él sólo explica y basta para explicar el anonadamiento, la estupefacción, el pánico que se apoderó súbitamente del espíritu público en España, del cual no saldrá, del cual no se levantará mien-

tras no vea que manos más hábiles, que energías más vitales se ocupan, con muestras visibles de prácticos resultados, en la labor de regenerar nuestro poder militar por mar y por tierra.

Recuerdo que en plena guerra de Cuba, cuando las operaciones militares estaban en un período crítico y los insurgentes levantaban su causa con atrevidas correrías y audaces golpes de mano, hubo en España una crisis política; y la primera disposición, ó una de las primeras disposiciones del nuevo Ministro de la Guerra, fué la de que las colas de los caballos en los Institutos montados se recortasen hasta un número determinado de centímetros.

Del mismo jaez, de la misma trascendencia, vienen á ser ó han sido las reformas hasta ahora implantadas en el ejército español; y he ahí porqué yo desconfío, porqué yo tiemblo cuando se habla de reformas.

La rebaja de edades, es un detalle. Quizá sea muy importante; pero con él no hemos de poner á nuestro ejército en condiciones de luchar con otro ejército europeo.

La organización del territorio en Cuerpos de Ejército, es otro detalle malamente copiado de otros países, por que ninguno de esos Cuerpos había de ir á la lucha constituido en la misma forma que tendría en pie de paz; ni el suelo de la Península había de ser barrido de todas sus tropas el día en que, por ejemplo, hubiera que colocar en la frontera francesa dos, tres, nueve, ó más Cuerpos de Ejército.

Ya los acontecimientos de Melilla, que fueron el origen de todos nuestros desastres, demostraron que el segundo Cuerpo, á cuyo territorio pertenecía el teatro de la guerra, no podía trasladarse íntegro á las costas africanas, y fué preciso improvisar, organizar, desorganizar, arrastrar organismos de todas las regiones de la Península y prescindir en absoluto de la existencia de tales Cuerpos.

Ni siquiera al General en Jefe de aquél, que era al mismo tiempo Capitán General de Andalucía, se le confirió el mando de la expedición.

¿Para qué esas organizaciones ficticias? Los cuerpos de tropas, el material, el vestuario, el espíritu militar, no se improvisan; pero el Cuartel General de un Cuerpo de Ejército, sí.

Donde quiera que haya un regimiento de infantería, un escuadrón de caballería, y una ó dos baterías, podremos improvisar una Brigada. Donde quiera que haya dos ó tres brigadas, podremos improvisar una división. Pero cómo justifican la existencia en la España de 256 generales y asimilados, y una mil honrosa de 350 solda-

RIEGOS DEL GU.

Es bien conocida en toda España la personalidad del Ingeniero de caminos, canales y puertos don Enrique Martínez, pa- que no tengamos que acen- tuar la nota de su verdadera ilustración y competencia, celebrando como es consiguiente que el señor Martínez sea en la actualidad el Jefe de Obras públicas de Soria, como hace años fué ya Ingeniero afecto á la misma, habiendo dejado desde entonces gratos recuerdos de su paso por nuestra tierra.

El señor Martínez, comisionado por el Gobierno español, pasó á Sevilla hace algunos meses, y á mediados del último Noviembre ha terminado con la lucidez y el tino en él acostumbrados, los trabajos del plan de obras para riegos del río Guadalquivir, de cuya científica comisión española es el Jefe.

Los trabajos terminados son los de la región inferior de tan famoso río, y el importe de las obras asciende á la respetable suma de cuarenta y seis millones y medio de pesetas.

Una vez puestos en juego los riegos de las 100.000 hectáreas que aproximadamente comprende el plan del señor Martínez, podrán invertirse anualmente más de cuarenta millones de pesetas en jornales, que se distribuirían en la población rural de aquella zona andaluza, y este es el mayor éxito de dichos riegos, pues pudiera hacerse frente á la crisis agraria en general, evitando al mismo tiempo la fatal emigración.

Además, los propietarios de las tierras que han de regarse obtendrán un buen interés al capital empleado en la obra.

Finalmente, el Estado conseguiría así un aumento de contribución que no bajaría de diez millones por cada año.

El Gobierno tiene decidido publicar el trabajo del señor Martínez, que comparado con el de la Comisión científica inglesa, se ha reconocido aquel como superior, y así lo han expresado ya competentes Revistas del ramo de Obras públicas.

Es un orgullo pues para España, el triunfo alcanzado por nuestro compatriota don Enrique Martínez, al cual de todas veras felicitamos, y sabiendo cuanto es su afecto

á nuestra capital y provincia, juzgamos que en su día nada iríamos perdiendo en que el señor Martínez sea tan honrosa y brillantemente el Jefe de la Comisión científica española de los riegos del Guadalquivir.

A ver ahora que el señor Gasset vuelve á ser ministro de Fomento si se agita con mayor impulso la verdadera política hidráulica y el magnífico plan de riegos del Ingeniero Sr. Martínez se convierte cuanto antes en un hecho positivo.

EL MERCADO DE SORIA

Con numerosa concurrencia y buen tiempo se celebró anteayer jueves el mercado de nuestra capital.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro á 9,50 y 9,75 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7 y 7,25; la de cebada ladilla á 6,50 y la de caballar á 6.

La de avena á 4,50; la de yerros á 9 y 9,25 y la de guijas duras á 8,25.

Ventas de cereales se hicieron muchas y quedan muchas existencias en los graneros á iguales precios.

Se exportan algunos vagones de trigo, y en cambio se están importando en Soria muchas fanegas de yerros.

La arroba de patatas valió á una peseta y á 1,15 las de mejor clase.

La docena de huevos de gallina se vendió á 1,45 y 1,50 pesetas los escogidos.

En el Campo del Ferial hubo ganados laneros y de cerda de los pueblos de Villabuena, Toledillo, Fuentetecha, Las Cuevas, Aldehueta de Perianez, Carbonera, Golmayo, Villaciervos y Renieblas.

Los corderos se vendieron á 10 pesetas y 10,50.

Las ovejas á 11 y 11,25.

Los carneros á 17, 17,50 y 17,75 idem.

Los cerdos cebados, grandes, alcanzaron un precio de 120 y 125 pesetas.

Los marzales á 48, 49 y 50 pesetas.

Los cerditillos de siete semanas á 14 y 15 pesetas.

Hubo bastantes transacciones.

Alcance Postal
Servicio de la
"AGENCIA MADRILEÑA,"
Madrid, 30-2 t.

Se dijo cuando estalló la crisis que su solución debía serias dificultades y no obstante haberse resuelto en un plazo relativamente breve, de ello estará poco sabido el señor Moret.

Se prometió á formar un gabinete de liberales que representase á liberales; pero solo ha formado un gabinete de amigos sin talla política militante, excepto Luque y Pérez Caballero.

El primero no sabemos que n. tal, ninguna proeza si no es la amoración de dos capitanías generales y respecto al señor Pérez Caballero, su vida ministerial, la vez anterior fué tan rápida, que casi nadie se apercibió que desempeñaba una cartera.

Teníamos en la lista al famoso Conde de Romanones que ya se creía un *factotum* dentro de cualquier gabinete liberal y según las crónicas, creyendo conseguir la Presidencia del Congreso, abandonó el Ministerio apenas nacido, sorprendiendo á cuantos le consideraban capaz de llamarse conservador, carlista ó republicano, antes de alejarse del banco azul.

Se ha formado, pues, un Gobierno tan homogéneo, que el mismo señor Barroso, antiguo moretista, se intituló íntimo amigo de don Segismundo, toda vez que su jefe le retiró su significación política.

De los demás departamentos nada puede decirse. Sin posesionarse siquiera, saltó el señor Barroso desde Gobernación á Gracia y Justicia, reconociéndose una elevada *estatura*, y el señor Quiroga Ballesteros, especie de ministro relámpago durante la penúltima etapa liberal, penetra en el ministerio de la Gobernación por recurso no sabemos si para salir dentro de ocho días.

Resultado: que anoche el conde de Romanones desbarató la combinación rechazando la cartera que tenía aceptada.

Moret en Palacio.

Esta mañana, próximamente á las diez, estuvo el señor Moret en Palacio, manifestando á la salida que el conde de Romanones había rechazado la cartera y que la visita al Rey había sido para darle cuenta de esto.

A las doce fueron llegando los ministros y entonces manifestó el señor Moret que el señor Barroso pasaría á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia y que á Gobernación iría el señor Quiroga Ballesteros.

Los ministros prestaron juramento. El señor Rodríguez de la Barbola, que llegó esta mañana, se le bajó á la estación un traje de frac, mudándose allí mismo y marchando directamente á Palacio, presentando también juramento de ministro de Instrucción pública.

Consejo con el Rey.

Después de terminada la jura, se reunieron los ministros en Consejo cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad, ocupándose de la cuestión de Marruecos, del proyecto de Asociaciones y acordando reanudar mañana las sesiones de Cortes.

Lo que dice Romanones.

Al salir de palacio el conde de Romanones que asistió como notario mayor del Reino, se mostró muy jovial, diciendo que después de aceptar el cargo de ministro, había consultado con la almojara que es una gran consejera y que por lo tanto se quedaba en los escños rojos aplaudiendo con entusiasmo al señor Moret.

Consejo.

A las cinco de esta tarde se han reunido los ministros en consejo en la presidencia.

Los canalejistas.

Los canalejistas están excitadísimo con la solución dada á la crisis y preparan al presentarse el gobierno una ruidosa protesta.

En el Congreso.

El salón de conferencias del Congreso se hallaba esta tarde atestado.

Los comentarios eran muchos y vivos. Se aseguraba que mañana los canalejistas irán provistos de pitos.

Nosotros lo ponemos en duda, pues no creemos que se dé una vergüenza así en nuestro parlamento y menos tratándose del señor Canalejas.

Conferencia.

Antes de ir á Palacio esta mañana el señor Moret, conferenció con el señor Conde de Romanones para insistir en que desempeñara la cartera de Gracia y Justicia.

El Conde le expuso los argumentos que tenía para no aceptar la cartera de Gracia y Justicia, y son, que como no era un gobierno de concentración, su permanencia en el gabinete era sobrada; pero apesar de esto, ofreció al señor Moret su incondicional apoyo y el de sus amigos.

Poseción.

Se han posesionado de la cartera de Hacienda y Gobernación respectivamente, los señores Delgado y Quiroga Ballesteros.

—A última hora había gran marejada política; pues estando los ministros citados en consejo á las cinco, aun no habían llegado á las seis menos cuarto.

Se afirmaba que el señor Montero Ríos había presentado la dimisión de Presidente del Senado y que á consecuencia de esto también había dimitido el Sr. Barroso.

PERPÉN.

Por Telégrafo.

La «Agencia Madrileña» del señor Perpén nos telegrafió anteayer la formación del ministerio tal y como después lo hemos visto en las noticias de los diarios madrileños recibidos hoy.

Después se supo en Soria oficialmente, como en los demás Gobiernos civiles de la península, que ayer por la tarde prestó juramento el

Nuevo Gabinete

que lo componen los siguientes señores:

Presidencia.—Don Segismundo Moret.
Estado.—Don Juan Pérez Caballero.
Gracia y Justicia.—Don Antonio Barroso.
Guerra.—General don Agustín Luque.
Marina.—Don Santiago Alba.
Gobernación.—Don Benigno Quiroga Ballesteros.
Fomento.—Don Rafael Gasset.
Instrucción pública.—Don Pedro Rodríguez de la Barbola.
Hacienda.—Don Eleuterio Delgado.

MADRID 1.º Diciembre, á las 13.

Presidido consejo ministros por el señor Moret, ha hecho la historia de la crisis, acordándose cumplir el programa de 1903; la implantación de todas las obras públicas pendientes y exponer en el parlamento la conducta del Gobierno respecto á todos los proyectos pendientes de discusión.

El nuevo ministro de Estado señor Pérez Caballero ha informado acerca de la situación actual de Marruecos, firmándose el *modus vivendi* con Francia y diciendo que desde Tolón ha salido ya la Escuadra para Tanger.

Gran revuelo en los centros políticos, preveyéndose alguna novedad.

PERPÉN.

Ecos y Noticias.

Pasado mañana lunes se cumplirán los tres años del fallecimiento del soriano inolvidable, amantísimo defensor de esta tierra don Lorenzo Aguirre, del que NOTICIERO DE SORIA tiene publicada estensa biografía.

Hoy de nuevo dedicamos un respetuoso y muy cariñoso recuerdo a la memoria de aquel soriano ilustre é inolvidable amigo.

Las misas que el próximo lunes, tres del actual, se celebren en el Oratorio de las Siervas de Jesús en esta ciudad, se aplicarán por el eterno descanso del finado.

Según dice *El Siglo Futuro*, el hoy ex-ministro de la Gobernación don Bernabé Dávila, resulta ser Canónigo honorario de la Catedral de Málaga.

De modo que ha perdido una poltrona y le queda otra á este partidario clerical de la reforma de las Asociaciones religiosas.—¡Qué contraste!

Ayer llegó de Barcelona á nuestra capital, el joven é inteligente comerciante nuestro querido amigo y paisano don Manuel Garcés Ramos, que pasará breves días entre nosotros. Sea bien venido y sabe el grande afecto que le profesamos á él como á toda su familia.

En los veinticinco días del mes finado Noviembre, que ha estado abierta la Cocina Económica de Soria, ha servido 1.494 raciones de cocido, 262 de pan y 151 de vino.

Bien patentemente se vé que los beneficios que la Cocina presta á los pobres son de verdadera importancia, pues por muy pocos céntimos logra que coman á diario.

Lo lastimoso es, que por falta de asistencia de los señores socios no se hayan estos reunido sin tener lugar las sesiones á que se les ha convocado para darles cuenta de asuntos de vital importancia para la futura existencia de tan caritativa institución y llega el momento de determinarlo resueltamente.

De esperar es que todo se determine en pró de la continuación de la Cocina Económica.

Para el día 31 del mes actual están señaladas las segundas subastas de los Establecimientos benéficos que corren á cargo de la Excm. Diputación provincial.

El sábado último se celebró por primera vez, después de las grandes obras llevadas á cabo en la iglesia parroquial de la villa de Langa de Duero, una solemne misa cantada en la capilla del fundador señor Pradales, oficiando el joven capellán nombrado don Juan Romero Pradales primo de aquel distinguido hijo de Langa que tan grata memoria dejó entre sus paisanos por su generosidad y espíritu cristiano.

De lo que está bastante mal nuestra estimada villa de Langa y es muy de sentir, es de local de Escuelas y casa municipal, habiendo de celebrar gratamente que la actual Corporación municipal y su Alcalde don Aurelio Saez, consigan la merecida subvención que á Langa debiera dar el Estado para tal objeto.

Y esto no obsta para que si hubiera algún acudalado hijo de Langa (que como el inolvidable Pradales dió para la reconstrucción de la iglesia) hiciera él cuanto bien quisiera en pró de la enseñanza.

El caso es que la villa de Langa prospere en cuanto merece.

Esta mañana á las diez ha tenido lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, el Oficio fin de novena por el eterno descanso de la señora doña Juliana Aragón, viuda de don Gabino Oncins, á cuyo acto ha asistido numerosa concurrencia.

Reiteramos á los desconsolados hijos de la finada nuestro sincero pésame.

Por el señor Gobernador civil de la provincia, se ha convocado á la Excm. Diputación provincial á sesión extraordinaria el día doce del mes actual para la discusión y votación del acta del Diputado electo por el distrito de Burgo de Osma don Dionisio Izquierdo Calvo.

El día 26 del pasado mes de Noviembre contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Sotillo del Rincón, el joven Miguel González Peralta hijo de nuestro estimado amigo don Feliciano González, acudalado industrial-tratante de Sigüenza, con la simpática Victoriana Arribas Jiménez, que lo es de don Vito Arribas de dicho pueblo.

Fueron apadrinados por el hermano del novio Anastasio González y la bella y simpática señorita María Inés González, también prima del novio.

Recibau los contrayentes, sus padres y

padrinos, nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles una larga y próspera vida.

En el mismo pueblo y á merced de los productos de suscripción voluntaria, se tiene proyectado y seguramente así se resolverá, construir una casa modelo con destino al Ayuntamiento del mismo, á cuyo fin existen ya importantes sumas, donadas por varios ricos propietarios y vecinos del pueblo, á las que se unirán otras muchas de los hijos de aquel que residen en las distintas Américas y Andalucía, sacrificados á las penosas tareas del comercio.

Muy bien por los hijos de los pueblos que como los del que nos ocupa, profesan tanto amor y desean tanta vida á la tierra de su patria.

Según telegrama que se ha recibido esta tarde á la una, del Alcalde del pueblo de Abanco, en la noche del 30 del pasado mes fué robada la iglesia del expresado pueblo llevándose los ladrones los lienzos de nueve cuadros.

Se ignoran más detalles. El señor Gobernador civil ha dado órdenes á la Guardia civil para la busca y captura de los autores.

Esta mañana á las nueve en la iglesia de El Salvador ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo el joven soriano Aurelio Robles Sanz, con la apreciada y simpática señorita Eloisa Lorenzo Carniero.

También en el templo de San Pedro esta madrugada contrajeron matrimonio los estimados jóvenes Julián Heredia Martínez y Domitila Marín Lorente.

A ambos matrimonios les deseamos muchas felicidades, dándoles la más cordial enhorabuena.

Insistiendo en cuanto tenemos dicho acerca de la escandalosa tala de árboles de la carretera de Soria al Burgo, siendo más de mil plantas las arrasadas desde Torralba á Valdeavillo, Blacos y Torreblacos, ahora que vuelve á ser ministro de Obras públicas el señor Gasset, á ver si no queda impune tanta delincuencia y otro tanto decimos del ruinoso puente de la carretera desde el Burgo de Osma á San Leonardo, kilómetro tres al cuatro, de cuyo asunto ya se ocupó el celoso Diputado á Cortes por aquel distrito don Julián Muñoz, en el Congreso.

Insistimos é insistiremos en estos dos asuntos que la Dirección General de Obras públicas tiene tan indebidamente descuidados en desprestigio suyo y daño manifiesto de los intereses del Estado y de la provincia de Soria.

TARJETAS POSTALES de última novedad, de la gran casa de P. Rioja, Collado, 42.

Se halla vacante la secretaría de la Dirección de Lina, en esta plaza. La dotación anual de 300 pesetas. Se pide un año de experiencia y un curso de días de trigo puro. Las solicitudes por término de 15 días.

«Recuerdo de Soria de 1906.»—Véase el sumario en cuarta plana.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAEZ DE CARLOS**. Pídase siempre **ELIXIR SAEZ DE CARLOS**, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Éxijase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registra en Europa y América. —84—

Instrucción Pública

Por el Rector del distrito, ha sido nombrado maestro en propiedad de Torralba de Medina don Eduardo Pujol, en virtud de segundas propuestas de concurso único.

D. E. P.—En el día de hoy ha fallecido don Ramón Lacambra, maestro del Hospicio de esta ciudad, por lo que damos á su familia el más sentido pésame.

Ha heho renuncia de la escuela de Ontalvilla de Almazán el maestro que la desempeñaba en propiedad don Pascual Egido. También lo ha verificado doña María Ortega, maestra de La Barbola.

Ha sido nombrado maestro interino de Ontalvilla de Almazán, don Domingo Beltrán, que servía en el mismo concepto la escuela de Agradas, la cual, por consiguiente, queda vacante.

Se hallan vacantes, para proveerse interinamente, las escuelas de Benamira, Soti-

llos de Caracena, Valdelagua, Mezquetillas y Aylloncillo.

Doña María Uriel Remacha, maestra de Valvedizo, ha sido nombrada para la de Bañuelos (Guadalajara).

El maestro de Mezquetillas don Andrés Pascual, ha sido clasificado con la jubilación anual de 500 pesetas anuales.

Santorial y Cultos religiosos.

SÁBADO 1.º de Diciembre.—San Eloy, obispo, Santa Natalia, Santa Cándida, San Casiano y San Mariano. (Se cierran las velaciones).

DOMINGO 2.—I de Adviento.—Santa Bibiana, abogada contra accidentes, Santa Elisa, virgen, y Santa Aureliana.

LUNES 3.—San Francisco Javier, fiesta en Navarra, San Casiano y San Claudio.

MARTES 4.—Santa Bárbara, patrona de los artilleros y Baeza, abogada contra rayos, San Félix y San Osmando.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

—Mañana domingo á las diez y cuarto, después del aspersorio y procesión, cantado el Evangelio en la expresada Iglesia Colegial, predicará el sermón de la Dominica de Adviento el M. I. señor don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata.

—También mañana domingo á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo en la iglesia de San Juan de Rabanera, con exposición del Santísimo Sacramento, Lectura espiritual, Meditación y Encendidas, terminando los cultos con el cántico Santo Dios, bendición y reserva.

—El lunes á las diez y media de la mañana en la referida iglesia de San Juan de Rabanera se celebrará solemne función y sermón de la Propagación de la Fe, que predicará el M. I. señor Abad de la Insigne Iglesia Colegial, Lic. don Santiago Gómez Santacruz.

—En la iglesia de Religiosas de Santa Clara continúa á las cinco y media de la tarde la solemne novena que anualmente dedican las mismas á su Purísima Madre la Virgen María, Patrona de España.

—En cada una de las cuatro Dominicas de Adviento se puede ganar Indulgencia plenaria teniendo la bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, ó en su defecto uno cinco veces, y rogar á Dios por los fines expresados en la misma bula.

Enseñanza nocturna de adultos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Octubre del corriente año, Real decreto de 20 del mismo mes y circular de 1.º de Julio de 1906, de Instrucción Pública, queda abierta la enseñanza nocturna elemental de niños y niñas en la escuela municipal de Soria. Para poder matricularse, deberán haber cumplido los 15 años de edad. Los interesados, tras haber pagado el matricularse, podrán solicitarlo en la dicha Escuela, todos los días de la mañana, desde las doce del día á una hora.

El plazo de matrícula, se prolongará inmediatamente á la inauguración de las clases. Soria 30 de Noviembre de 1906.—El maestro, *Abdón Senén García* —1—

AVISO.—Don Pablo Pérez, maestro de 1.ª enseñanza, retirado y residente en Langa de Duero, enagena por 800 reales un magnífico Armónium en buen uso. Propio para escuelas, con álbum de Historia sagrada, texto; las letras mayúsculas y minúsculas y numeración correspondiente, para la enseñanza de párvulos. Los compradores pueden dirigirse á dicho señor, dueño del Armónium. —1—

Tarjetas postales de última novedad.—Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Soria y la provincia don Mariano Cacho Cabello, Plaza de la Leña, número 12, á quien pueden dirigirse. —7—

Se necesita mancebo que sepa forjar, para herrar en frío y á fuego. Dirigirse al señor don Mariano Esteban, veterinario, Almenar. —2—

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, coxalgi, obesidad, descensos y prolapso de la matriz, etc. etc.

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS por medio de los Aparatos mecánicos reguladores modernos del reputado ortopédico de Madrid

Don Santos Guerra Brañas

Calle del Limón, 1, Duplicado, pral.

Con nuestro aparato especial garantizamos la contención absoluta y permanente de toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, habiendo obtenido con ellos tan considerable número de curaciones que no vacilamos en recomendarlo á los herniados para el buen tratamiento y curación radical de sus hernias.

Para la construcción de un aparato especial, cualquiera que sea el padecimiento que haya de combatirse, exigimos la presentación y reconocimiento previo del paciente, pues los aparatos se construyen siempre para cada caso particular y han de estar dotados de diferentes mecanismos (según la clase de hernia y su grado de desarrollo) para que pueda en todos los casos contener la hernia en sentido perpendicular á la salida de la viscera.

Especialidad en fajas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Todas las consultas y reconocimientos son gratis. Dicho reputado ortopédico estará en Soria solamente los días 5 y 6 del próximo Diciembre y recibirá de 10 á 1 y de 3 á 6 en la **Fonda del Comercio** donde se hospedará.

Pasándole aviso irá á domicilio. En Madrid, en su Gabinete, calle del Limón, número 1, duplicado, principal, á donde debe dirigirse toda la correspondencia. —2—

Se venden dos casas, una en la plaza del Carmen, señalada con el número 8, consta de planta baja y principal. La otra, plaza de San Pedro, ésta es de dos pisos, con su correspondiente corral, señalada con el número 1.—Casa de Antonio Alvaro, Collado, 68, comercio, darán razón. —4—

GRAN HOSPEDERIA

en la estación de Coscurita, **Propiedad de D. Francisco Egido** El dueño de esta casa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que dispone de varias habitaciones con camas, donde podrán descansar cómodamente los viajeros que tengan que pernoctar durante unas horas en la estación de Coscurita, sobre todo los viajeros que procedan de Soria en dirección á Valladolid, encargándose de la casa de avisarles quince minutos antes de la llegada de los trenes. —58p.

Se arrienda una habitación ó despacho en los Soportales del Collado, núm. 32. En el piso 2.º de dicha casa darán razón. —2—

LECHE DE BARRAS. Se sirve á domicilio. Los avisos, Aduana Vieja, 16, Soria. —6—

Plaza y Peña

Compra y venta de granos de todas clases. Venta de harinas y piensos en Soria. local de las Oficinas viejas. Abierto todos los días. —22—

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

EMULSIÓN NADAL
 Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-
 fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
 Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Odina Llane-
 gún de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Far-
 macéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estí-
 mulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos,
 personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, con valencias, diabé-
 tica, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Imprenta, librería y encuadernación
 —DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
 Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad
en facturas,
membretes
y cartas.
—
PRECIOS
económicos.

Se confeccionan toda clase de en-
cuadernaciones á precios conven-
cionales.

Esuelas
de
defunción.
Recordato-
rios.
—
Impresiones
esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de Es-
 paña, Francia y Portugal
 40 AÑOS DE EXISTENCIA
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael
 Arjona, Plaza de Aceña, (antes He-
 rradores), 15, pral.

Tarjetas al minuto.
 En la Tipografía de P. Rioja se
 hacen á precios económicos.

LA POSITIVA
 Gran Zapatería de
Francisco Muñoz
 Collado

(Frente á...)

Tengo
 nuevo Establecimien-
 tido de calzado, tanto e-
 rio para señoras, caballe-
 dos los adelantos del arte q-
 han conocido, para lo cual no
 ni sacrificio alguno á fin de obtener lo
 y materiales de las mejores fábricas, e-
 reino como del extranjero, y cuento tam-
 con oficiales de primera para su construc-
 habiendo traído de Valencia un inteligente
 maestro-cortador, el que se encargará de to-
 mar las medidas y se construirán los calzados
 bajo su dirección para que éstos resulten con
 toda perfección y maestría.

Lo que oirezo al público, no dudando que
 me honrará con su asistencia y de cuantos en-
 cargos se me hagan trataré de servirlos con
 el mayor gusto y esmero posible para que to-
 do parroquiano quede altamente satisfecho de
 sus encargos.

—82— *Francisco Modrego Muñoz*

ALMACEN DE COLONIALES
 Fábrica de jabones de todas clases
 y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el cola-
 do y saneamiento de la ropa en frío, de
Pedro Lorente.
 Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15
 (antes Herradores).
 Premiado con Diploma de Medalla de Oro
 por mis jabones. —36—

PEDRO LOBERA É HIJOS
PINTORES
 Calle de Santa María número 1, SORIA.
 36

GUÍA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.
 Todas las líneas férreas de España.
 Instrucciones y Notas útiles á todo
 viajero y para los niños. Billetes ki-
 lométricos. Billetes circulares á vo-
 luntad del que viaja y cuanto es pre-
 ciso saber para el recorrido de unos
 y otros ferrocarriles. Asientos. Equi-
 pajes. Exceso de peso. Reclamacio-
 nes. Extravíos de bultos, etc., etc.
 Se venden estas GUIAS-KLAES,
 en Soria, Librería de P. Rioja, á dos
 reales ejemplar.

Recuerdo de Soria
DE 1906
SUMARIO

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por
 J. José García.—En la cumbre (poesía) por
 Mariano Granados.—Soria, lo que fué y lo
 que debe ser, por León del Río.—Lejos de
 Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El
 retablo mayor de la Catedral de Osma,
 por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los
 Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez
 Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y
 Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de So-
 ria, por Santiago Gómez Santaacruz.—Los
 pinares de Soria y los incendios, por Aure-
 lio González de Gregorio.—Regenera-
 ción...?, por Antonio Sanz Encabo.—Un
 gran poeta soriano, por Conrado Muñoz
 Sanz.—Excitación, por Pedro Antonio
 —Sin título, por José María
 —Única soriana) por San-
 —Don Manuel del Palacio
 —del año 1846) por Vi-
 —Enrique Llasera, por Bonifa-
 —Castillo de Soria (poesía)
 —Tovar.—Las ruinas de Nu-
 —mancia, por Mariano Granados.—Higieni-
 —zación de Soria, por Mariano Iniguez.—
 —Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero
 (iglesia de los Templarios) por Teodoro
 Ramírez.—El mejor poema, á Soria (po-
 —sía) por Miguel de Zárraga.—Real Socie-
 —dad Económica Numantina, por Juan Muro
 y Monge.—Carta para el otro mundo, en-
 —tre santeros, de Paco á sus predecesores

(poesía) por J. J. García.—Mejoras y re-
 formas en Soria, el plano de la Ciudad,
 por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas so-
 rianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados
 del Recuerdo, por X.—Himno á Numancia
 (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS
 Portada.—Retratos de los señores Ace-
 ña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Víctor),
 Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera
 (Enrique), Muñoz (Julián), Palacio (Ma-
 nuel del), Peña (Maximino), Robles (Ma-
 nardo) y Vadillo (Marqués del).
 Vistas generales del Burgo de Osma y
 de Almazán.

Plazas Mayor del Burgo y Almazán (igle-
 sia de San Miguel).
 Altares de la ermita de San Saturio, en
 Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros,
 en Agreda.—De la Catedral de Burgo de
 Osma.—Un fresco de la ermita de San Sa-
 turio.—Pulpito-Tornavoz y Silla de la
 Virgen de los Milagros.
 Vistas de la Laguna de Urbión, del ca-
 mino de Covaleda á Saldueño, de la iglesia
 de Otero y Castillo de Ucero.
 Vistas del Monumento á Numancia y del
 acto de la inauguración.—Entrada del Rey
 en Soria.

La Comisión oficial española de las ex-
 cavaciones en Numancia.—La Comisión
 del Observatorio de Marina de San Fer-
 nando (Cádiz) en el Campo de Santa Bár-
 bara de esta ciudad.

Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino
 Peña, de Fernando de Villodas, de Enrique
 García y Aurelio Rioja.
 Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar.
 De venta en la Librería de P. Rioja, Co-
 llado, 42.

6 DUROS SEMANALES
 pueden ganar hombres y mujeres, traba-
 jando en su casa por nuestra cuenta ó pro-
 pia. Maravillosa invención; artículo no-
 vedad, fácil, útil, lucrativo para todos,
 nunca visto BUSCANSE en cada país per-
 sonas y representantes que deseen colabo-
 rar y representar este admirable invento,
 Enviase franco domicilio elegante mues-
 trario y explicaciones. Franquear respues-
 ta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.
 —BARCELONA. 4-4

NOTICIERO DE SORIA
 Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses 1 pts. 50 cts	Seis meses Tres pts.	Un año 5 pesetas.
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS
 Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar.
 El pago del timbre de cada anuncio lo satis-
 farà la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.
 Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.
 Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

LAS DOS DONCELLAS (17)
 Novela ejemplar
DE CERVANTES

persona en el mundo. Los amores que con vos tuve fueron de pasatiempo, sin que dellos alcanzase otra cosa sino las flores que vos sabéis, las cuales no os ofendieron, ni pueden ofender en cosa alguna: lo que con Teodosia me pasó, fué alcanzar el fruto que ella pudo darme, y yo quise que me diese, con fe y seguro de ser su esposo, como lo soy; y si á ella y á vos os dejé en un mismo tiempo, á vos suspensa y engañada, y á ella temerosa y á su parecer sin honra, hícelo con poco discurso y con juicio de mozo, como lo soy, creyendo que todas aquellas cosas eran de poca importancia, y que las podía hacer sin escrúpulo alguno, con otros pensamientos que entonces me vinieron, y solicitaron lo que quería hacer, que fué venirme á Italia, y emplear en ella algunos de los

años de mi juventud, y después volver á ver lo que Dios había hecho de vos y de mi verdadera esposa; mas doliéndose de mí el cielo sin duda creo que ha permitido ponerme de la manera que me véis para que, confesando estas verdades, nacidas de mis muchas culpas, pague en esta vida lo que debo, y vos quedéis desengañada y libre para hacer lo que mejor os pareciere; y si en algún tiempo Teodosia supiere mi muerte, sabrá de vos y de los que están presentes, como en la muerte le cumplí la palabra que le dí en la vida; y si en el poco tiempo que della me queda señora Leocodia, os puedo servir en algo, decidmelo, que como no sea recibiros por esposa, pues no puedo, ninguna otra cosa dejaré de hacer que á mí sea posible, por daros gusto.

En tanto que Marco Antonio decía estas razones, tenía la cabeza sobre el codo, y en acabándolas dejó caer el brazo, dando muestras que se desmayaba. Acudió luego don Rafael, y abrazándole estrechamente, le dijo:

Volved en vos, señor mío, y abrazad á vuestro amigo y á vuestro hermano, pues vos queréis que lo sea: conoced á don Rafael, vuestro camarada, que será el verdadero testigo de vuestra voluntad, y de la merced que á su hermana queréis hacer con admitirla por vuestra. Volvió en sí Marco Antonio, y al momento conoció á don Rafael, y abrazándole estrechamente y besándole el rostro le dijo: Ahora digo, hermano y señor mío, que la suma alegría que he recibido en veros, no puede traer menos descuento, que un pesar grandísimo, pues se dice que tras el gusto se sigue la tristeza; pero yo daré por bien empleada cualquiera que me viniere, á trueco de haber gustado del ocontento de veros. Pues yo os lo quiero hacer más cumplido, replicó don Rafael, con presentaros esta joya que es vuestra amada esposa; y buscando á Teodosia la halló llorando detrás de toda la gente, suspensa y atónita entre el pesar y la alegría por lo que veía, y por lo que había

oído decir. Asíola su hermano de la mano, y ella, sin hacer resistencia, se dejó llevar donde él quiso, que fué ante Marco Antonio, que la conoció y se abrazó con ella, llorando los dos tiernas y amorosas lágrimas. Admirados quedaron cuantos en la sala estaban, viendo tan extraño acontecimiento: mirábase unos á otros, sin hablar palabra, esperando en qué habían de parar aquellas cosas. Mas la desengañada y sin ventura Leocadia, que vió por sus ojos lo que Marco Antonio hacía, y vió al que pensaba ser hermano de don Rafael en brazos del que tenía por su esposo, viendo junto con esto burlados sus deseos y perdidas sus esperanzas, se hurtó de los ojos de todos (que atentos estaban mirando lo que el enfermo hacía con el paje que abrazado tenía), y se salió de la sala ó aposento, y en un instante se puso en la calle con intención de irse desesperada por el mundo, ó adonde gentes no la viesan; mas apenas había llegado á la calle, cuando don